

Documentación musical: Fondos y servicios en las universidades públicas madrileñas

Prof. Dr. Jacinto TORRES MULAS
Catedrático de Musicología de la Escuela Superior de Canto

Con la participación de:
Prof. Dr. Emilio Casares (ICCMU)
Prof.^a D.^a Isabel Urueña (U. Carlos III)
Prof.^a D.^a Esther Burgos Bordonau (EUBDUCM)
D.^a M.^a Victoria de Lucio (U.N.E.D.)
D.^a Marta Escondrillas (U. Alcalá de Henares)
D. Juan A. Medino y D. Javier González (UAM)

INTRODUCCIÓN

La presente convocatoria de las Jornadas sobre Documentación organizadas por la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense llega a su cuarta edición, lo que si por una parte evidencia su bisoñez, por otra se nos presenta como una actividad ya consolidada y que en su aún corta historia ha acertado a convertirse en un referente importante entre quienes, de una forma u otra, tanto en el ámbito académico como fuera de él, intervienen o participan en los diferentes aspectos de la documentación, en proceso creciente de diversificación y que constantemente amplían su presencia en el mundo actual.

Hoy le toca el turno, y eso nos honra sobremanera, a la documentación musical, considerando como tal por extensión la que se ocupa de los datos de naturaleza sonora. En una sociedad como la presente, en que los medios audiovisuales no sólo resultan omnipresentes sino que incluso parecen amenazar con convertirse en protagonistas exclusivos de cualquier faceta posible de la comunicación (hasta el extremo inquietante de mutar su condición de *medios* en la de *finés*) no puede escapar a la atención de los documentalistas y, en general, a cuantos se interesan por los asuntos de la información la importancia que los mensajes sonoros y sus documentos han adquirido entre nosotros. El testimonio verbal de las personas, el registro fonográfico de las composiciones musicales clásicas y modernas, las partituras escritas en todas sus variantes, las bandas sonoras cinematográficas y magnetoscópicas, los discos compactos y un sinnúmero más de tipos que se renuevan y evolucionan a una velocidad a veces

mayor que nuestra capacidad para sistematizarlos, constituyen hoy un campo tan vasto y atractivo como asilvestrado e incógnito para la mayoría.

Es un timbre de honor, y con orgullo lo proclamamos, que desde el mismo momento de la configuración del plan de estudios de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense estuviese prevista la Documentación Musical como parte integrante de su currículum educativo. Viejas andanzas y reflexiones comunes de su impulsor y director, Prof. López-Yepes, con quien esto escribe calaron en su sensibilidad, eficazmente transmitida y compartida por el equipo todo de la EUBD que ha acogido esta disciplina con el mayor interés, hasta el punto de proponer —y conseguir— su inclusión también entre las materias a impartir en el segundo ciclo de licenciatura.

Mas no debe tan legítima satisfacción ocultar las dificultades con que a cada día tropieza esta iniciativa pionera y, hasta el momento, única en toda la universidad española¹. No se han distinguido nuestros músicos (ni, probablemente, hayan sentido necesidad alguna de ello) por realizar planteamientos de ningún tipo relativos a la naturaleza, los límites, las funciones y los procesos que conciernen al documento musical. Pero tampoco lo han hecho (y eso sí es ya más vituperable) nuestros musicólogos, por lo común más dados a la arqueología que a la atención del entorno. Justo es añadir que, si desde el campo musical han sido ignorados los asuntos documentales salvo en sus aspectos —con todo, aún deficientes— de catalogación y censo, otro tanto ha ocurrido en las filas de los científicos de la información, acaso amedrentados por la posibilidad de empantanarse en un terreno, el musical, falsamente grato y atractivo pero en realidad transitable sólo por los iniciados en una semiótica vedada al resto de los mortales.

Sea como fuere, lo cierto es que la problemática de la documentación musical en España, lejos de estar resuelta, ni siquiera está planteada como conjunto en términos nítidos, lúcidos y con posibilidades operativas. Ya he tenido ocasión de referirme a esta cuestión con anterioridad², por lo que no parece oportuno abundar más ahora en ello. Sí, tan sólo, manifestar la esperanza de que, más allá de los pequeños problemas, las pequeñas soluciones y los intereses puntuales, seamos capaces de abordar de manera coordinada y con visión global la reflexión y el estudio que la materia demanda. Ojalá que, aun con todos sus inconvenientes y dificultades, se multipliquen en otros ámbitos iniciativas académicas como la protagonizada por la EUBD Complutense y que ello dé lugar, junto con otras iniciativas institucionales y particulares, al establecimiento de una red de comunicación científica y de debate. La recientemente

¹ Cf. UBIETO ARTUR, I.: Los planes de estudio de las Diplomaturas en "Biblioteconomía y Documentación en España" (1978-1992), en *Revista General de Información y Documentación*, Madrid, III/2, 1993, pp. 143-165.

² TORRES, Jacinto: "La documentación musical; luces y sombras", en *Boletín de la Fundación Juan March*, Madrid, n. 122, ago.-sep. 1991, pp. 3-18.

constituida Asociación Española de Documentación Musical, entre cuyos promotores me cuento, bien podría llegar a ser el foro adecuado para ello si acierta a evitar contagiarse del sectarismo de sus patronos.

Mucho es, por tanto, lo que queda por hacer. En realidad, casi todo, pues apenas estamos empezando a caminar al mismo tiempo que vamos trazando sobre la marcha el propio itinerario. Siendo así, para esta primera comparecencia de la documentación musical en las Jornadas EUBD me ha parecido que, frente a otras opciones de más vistosa apariencia, lo más sensato era comenzar por los cimientos, es decir, por la indagación y la exposición de con qué estructuras y con qué materiales contamos como punto de partida en la actualidad. Y además hacerlo de una manera abierta a la comunicación y la colaboración. Por eso no he querido que esta sesión la protagonizase en exclusiva el Gabinete de Documentación Musical de la Escuela de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense, aun con ser el único de sus características en todo el ámbito universitario español. Por el contrario, me ha parecido más conveniente y útil contactar con otros organismos que de algún modo puedan estar relacionados con la documentación musical, principalmente en lo que concierne a los fondos documentales de interés musical y a los eventuales servicios que cada uno de ellos ofrece a la comunidad científica y docente.

Por no ir más allá de lo razonablemente aconsejable en esta primera aparición, las instituciones convocadas se limitan a las universidades públicas radicadas en el distrito universitario de Madrid, por ser el entorno geográfico y sociológico más próximo. Así, en nuestra sesión participan los responsables o representantes de los siguientes organismos:

- Universidad Complutense: Instituto Complutense de Ciencias Musicales.
- Universidad Complutense: Gabinete de Documentación Musical, EUBD.
- Universidad de Alcalá de Henares: Biblioteca del Aula de Música.
- Universidad Autónoma: Centro Superior de Investigación y Promoción de la Música.
- Universidad Carlos III: Mediateca, de la Biblioteca General.
- Universidad Nacional de Educación a Distancia: Mediateca, de la Biblioteca General.

Cada uno de ellos expone seguidamente la situación de su respectivo organismo, para lo que se les ha sugerido la articulación siguiente con el propósito de homogeneizar el contenido de las exposiciones, que cada cual adaptará a sus realidades:

- * La institución: origen y naturaleza.
- * Fondos: descripción y cuantía.
- * Organización y metodología.
- * Dotación y equipamiento.
- * Presupuesto económico anual.

- * Servicios ofrecidos; condiciones de acceso.
- * Perspectivas a corto y medio plazo.

Sólo queda agradecer a la EUBD el interés manifestado al acoger en sus Jornadas nuestra temática, así como a los profesores y técnicos convocados que, sin excepción, han aceptado la participación propuesta con el interés que manifiesta su presencia en este acto; a todos, y en especial a los profesores y estudiantes asistentes a esta sesión, mi sincero agradecimiento.

BIBLIOTECA DEL AULA DE MÚSICA. UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES

Por Marta ESCONDRILLAS

ORIGEN Y NATURALEZA

La Biblioteca Musical de la Universidad de Alcalá de Henares se crea como consecuencia lógica del proyecto de los Cursos de Especialización Musical de la Universidad de Alcalá de Henares para cubrir la demanda y necesidades de los alumnos asistentes a los Cursos y a toda persona interesada en ella.

En enero de 1990, el Aula de Música de la Universidad de Alcalá de Henares presenta el primer programa de los Cursos de Especialización Musical para postgraduados que tuvieron lugar ese año de enero a mayo.

El principal objetivo de estos cursos es completar la formación de los futuros profesionales de la música, así como de aquellos que deseen actualizar unos conocimientos adquiridos en conservatorios de música nacionales o extranjeros.

La oferta docente de estos cursos, limitada por razones obvias de espacio, es el preludio de un futuro centro de especialización musical para postgraduados que abarcará progresivamente todos los campos de la profesión musical.

Estos cursos han sido patrocinados en su primera edición por la CEIM, después por el ICO y desde el curso 91-92 por la Fundación Caja de Madrid.

Los alumnos son profesores con el título superior o profesional de un conservatorio, menos las clases de interpretación o las magistrales que el acceso es por medio de una prueba de selección.

Los cursos están integrados en el Vicerrectorado de Estudios Propios de la U.A.H., el cual emite un diploma con sus correspondientes créditos como cursos monográficos.

La asistencia a los mismos es de carácter nacional e internacional, alcanzando hasta ahora una media de 250 a 400 alumnos por año.

Las perspectivas a corto y medio plazo están sujetas al espacio. La Universidad de Alcalá ha adjudicado un edificio, Colegio de San Basilio el Magno,

del siglo XVII, como Centro de las Artes, donde ahí se ampliarán todos los proyectos previstos. Este edificio está a medio recuperar y del que estamos pendientes de su restauración completa para trasladarnos allí. La Biblioteca Musical se ubicará en la planta baja del edificio donde se habilitará un espacio de aproximadamente 300 metros cuadrados.

Paralelamente a los Cursos de Especialización Musical se ha llevado a cabo durante el curso 93-94 el proyecto Forum Musicae, Seminario de instrumentistas y compositores, sobre la música del siglo XX.

FONDOS: DESCRIPCIÓN Y CUANTÍA

Hasta el momento la Biblioteca Musical del Aula de Música de la U.A.H. cuenta con 400 volúmenes de los cuales hay unos 250 dedicados a monografías, pedagogía musical e instrumental, interpretación, etc.; 30 partituras y unos 120 diccionarios de distintos tipos. Entre los 400 volúmenes hay material tan variado como la Enciclopedia de Música The new Grove Dictionary, la edición completa de los Musik-Konzepte, así como la de todos los números especiales, etc.

ORGANIZACIÓN DE LOS FONDOS

La Biblioteca Musical de la U.A.H. está en proceso de organización. Debido a la pequeña infraestructura con la que cuenta, la idea es suprimir la clásica ficha y pasar a hacerla en el ordenador. De este modo evitaremos duplicarla. En un futuro, lo ideal será que los propios alumnos puedan tener acceso a estos ficheros mediante terminales en las que ellos hagan sus propias consultas. Como esto a corto plazo no va a ser posible, lo que haremos será imprimir distintos listados por los distintos puntos de acceso (a una ficha): título, tema, autor, materias, etc. Esto a su vez implica que cada vez que se adquieran nuevos libros habrá que modificar estos listados.

DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO

De momento, la Biblioteca Musical cuenta con una pequeña infraestructura: un aula donde están los 400 volúmenes que tenemos hasta este momento, ordenados en estanterías, un ordenador 486 Dx2, a 66 Mhz con 8 Mb de memoria RAM, monitor color SVGA, etc; así como una impresora Laser Jet HP 4L.

La idea es diseñar nuestro propio programa de ordenador para catalogar los libros siguiendo nuestras propias necesidades. Utilizaremos el programa Windows 3.11 con la versión Microsoft Access.

SERVICIOS OFRECIDOS; CONDICIONES DE ACCESO

Por un lado se ofrece la posibilidad de consulta y préstamo durante un plazo máximo de dos semanas a todos los alumnos de los Cursos de Especia-

lización Musical para postgraduados que cada año organiza el Aula de Música de la Universidad de Alcalá de Henares.

Para el resto, se ofrece la posibilidad de consulta abierta siempre que se consulte previamente al Aula de Música de la Universidad para que el interesado acuda en días en los que no se esté impartiendo una clase en el Aula de Música y así pueda ser atendido correctamente y tenga una sala donde poder consultar los libros.

PRESUPUESTO ECONÓMICO ANUAL

El presupuesto del año 1994 ha sido de dos millones de pesetas subvencionados por el Instituto de Crédito Oficial (ICO). Las previsiones futuras son las de ir manteniendo este presupuesto anual e ir creciendo de acuerdo con el espacio y el patrocinio.

PERSPECTIVAS A CORTO Y MEDIO PLAZO

La Biblioteca tratará de adquirir bibliografía de importancia reconocida en inglés, francés y alemán, —tan escasa en las bibliotecas españolas—, además de en español. Las prioridades serán los trabajos musicológicos y teóricos de los últimos decenios en las áreas del conocimiento y la creación musical objeto de estudio en las aulas de la Escuela, esto es:

- Teoría y análisis musical.
- Pedagogía musical e instrumental.
- Interpretación.

Es también objetivo prioritario adquirir todo tipo de publicaciones, tesis doctorales, estudios e investigaciones musicológicas sobre música española aparecidas en otros idiomas.

Otro importante objetivo sería la suscripción anual a publicaciones periódicas especializadas consideradas de importancia dentro del mundo musical, así como la adquisición en *microfilm* de los ejemplares atrasados de las más importantes.

La Biblioteca contará con un servicio de publicaciones que tratará de cubrir los siguientes objetivos:

- Edición de una publicación periódica (cuatrimestral) de la Escuela, con artículos especializados encargados a profesionales españoles o traducidos de publicaciones extranjeras. En cada número se incluirá como separata una composición original de encargo, destinada a la divulgación de la creación española del momento entre los estudiantes de conservatorios en sus niveles elemental y medio.
- Traducción especializada.

- Edición de obras teóricas o de investigación inéditas de autores españoles.
- Edición de obras teóricas o de investigación de especial relevancia de autores extranjeros, inéditas en castellano.

LA FONOTECA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Por Javier GONZÁLEZ-VELANDIA GÓMEZ
y Juan Antonio MEDINO MUÑOZ

La Fonoteca de la U.A.M. fue fundada en 1978 a iniciativa del profesor Peris Lacasa, actual Director del Centro Superior de Investigación y Promoción de la Música de la U.A.M., quedando encuadrada administrativamente como una dependencia más de este centro, no de la Biblioteca de la Universidad.

Siguiendo el modelo vigente en esa época en otras fonotecas de Alemania, el motivo que guió la creación de la Fonoteca fue dotar a la Universidad de un servicio encaminado tanto a la educación musical de los estudiantes como al apoyo a la actividad docente.

FONDOS

Al fundarse la Fonoteca, la Biblioteca de la Universidad Autónoma le cedió todo su fondo musical, tanto bibliográfico como discográfico. Otras instituciones, como Embajadas, Fundaciones, Casas discográficas, etc. realizaron también donaciones. Este conjunto constituyó el fondo inicial, al que posteriormente se le fue añadiendo, por compra, nuevo material, tratando de cubrir los aspectos fundamentales de la Música.

En septiembre de 1994, la Fonoteca contaba con un fondo discográfico de unos 2.100 discos de vinilo, 110 CDs y 100 casetes. Este fondo se estructura de la siguiente forma: Pop, 2 por 100; Jazz, 3 por 100; Étnica, 5 por 100; Antigua, 6 por 100; Lírica, 7 por 100; Barroca, 10 por 100; Clásica, 14 por 100; S. XIX, 18 por 100; S. XX, 35 por 100.

Durante el curso académico 93/94, dadas las limitaciones económicas con que nos encontramos en centros culturales de este tipo, se hizo un esfuerzo para adquirir material nuevo a través de la colaboración con embajadas y casas discográficas. Fruto de esta política fue el incremento en un 9 por 100 del total del fondo ya existente, fundamentalmente música folklórica.

La Fonoteca cuenta además con una sección de Referencia y una pequeña Biblioteca musical.

La Hemeroteca musical cuenta con tres títulos vivos (Ritmo, Scherzo y Rock de Luxe) y períodos concretos de otras revistas como Monsalvat, Acta

Musicológica, Early Music... En su momento se procedió a una política de intercambios con otros centros para tratar de completar colecciones.

INSTALACIONES

El espacio de la Fonoteca se estructura en una sala de audición y un despacho para los fonotecarios, comunicados ambos a través de una ventanilla.

Este despacho alberga los fondos, tanto discográfico, como bibliográfico. Los discos se hallan dispuestos horizontalmente, en unos muebles a base de bandejas especialmente diseñados para este fin. Sin embargo, al no ser esta posición la más recomendable debido a la presión a la que se ven sometidos los discos, se optó por la ubicación vertical con las nuevas adquisiciones para una mejor conservación de las mismas.

El equipo de sonido de la sala de audición consta de:

- * 18 puestos de audición equipados con auriculares.
- * Mesa central de control, con cinco pletinas, dos lectores de CD y ocho platos.
- * Tratando de descentralizar el acceso a los aparatos, hemos situado 3 lectores de CD en tres cabinas, de tal manera que los usuarios tengan un mejor control de su audición. Esta medida ha sido muy bien recibida por el público.

ACCESO A LOS FONDOS

El primer catálogo con el que contó la Fonoteca fue elaborado por el personal administrativo del C.S.M., quien la gestionaba en su etapa anterior.

Al incorporarse, en 1992, los dos fonotecarios se acometió la elaboración de una base de datos que permitiera una mayor exhaustividad en la descripción del fondo, así como un mayor grado de normalización de acuerdo a las ISBD. El programa elegido fue «Knosys» por su flexibilidad y grandes posibilidades en las búsquedas. Dado el tamaño de la colección no se estimó oportuno recurrir a un programa más potente.

Por otro lado, era fundamental tener recogido sobre soporte informático el catálogo para una futura incorporación a la red «Libertas» de la Biblioteca de la Universidad Autónoma de Madrid.

En septiembre de 1994 se encontraba catalogado totalmente el fondo. Las bases de datos en las que se estructuró eran: Registros sonoros, Monografías y Partituras, Programas y Carteles de actividades del C.S.M.

Ante la no disponibilidad de otro ordenador para la sala de audición, en el que los usuarios podrían hacer directamente sus búsquedas en las bases de datos, se elaboró un catálogo impreso que recogía la información contenida en las bases de datos de Registros Sonoros y Monografías-Partituras.

El modelo de ficha catalográfica se estableció teniendo en cuenta los medios técnicos de que disponíamos y la accesibilidad para el usuario, aunque esto implicara una menor rigurosidad desde el punto de vista de las Reglas de Catalogación. Los puntos de acceso a dicho catálogo eran: Autor-Título uniforme, Materia, Serie y Estilo Musical.

Para los encabezamientos de materia nos guiamos por «Library of Congress Subject Headings, Music Subject Headings of the LCSH» tratando de adaptar los términos al castellano lo más posible.

Se creó un punto de acceso llamado «Estilo musical», con 10 entradas fijas (Antigua, Barroca, Clásica, S. XIX, S. XX, Lírica, Étnica, Pop, Jazz, Varios), que supone una gran ayuda para los usuarios.

SERVICIOS

La Fonoteca de la U.A.M. tiene dos tipos de usuarios básicos: la comunidad universitaria propiamente dicha y el Centro Superior de Música, en sus vertientes docente y administrativa.

Con respecto al público universitario, el servicio que se ofrece es de consulta en sala, tanto de los fondos discográficos como de los bibliográficos. Con la incorporación a la red general de la Biblioteca de la Universidad («Liber-tas»), se podría acometer el reto de ofrecer un servicio de préstamo de CDs, casetes (soportes estos que a pesar de su delicadeza no suponen las graves dificultades del disco negro) y libros.

En la sala de audición y consulta, el usuario tiene a su disposición un catálogo en forma de fichero; si no encontrara lo que busca siempre puede acceder a la base de datos general para búsquedas más específicas. Después de rellenar una ficha se le dejan los auriculares y el disco que quiera oír. Similar proceso se sigue con los libros.

La Hemeroteca, en cambio, es de libre acceso. También se ofrece un servicio de Información y Referencia. Dadas las limitaciones que imponen el no contar con un servicio de préstamo, se ofrece un servicio de Reprografía, siempre respetando las normas legales a este respecto.

En el capítulo de atención a la actividad docente y administrativa del C.S.M., se facilita material para las clases (material sonoro, bibliografía...), información para la elaboración de programas de conciertos (Ciclo de Grandes Autores e Intérpretes de la Música, Ciclo de conciertos de Iniciación a la Música), mantenimiento del Archivo (Programas, Carteles), información sobre todas estas actividades a los usuarios...

Durante nuestra permanencia al frente de la Fonoteca realizamos dos estudios estadísticos cuyos resultados fundamentales, en el último año, fueron: incremento en el número de usuarios (pasando de 10 a 20 usuarios diarios de media); los alumnos que acuden más son los alumnos de Ciencias (30 por 100); la música más solicitada es la de los siglos XIX y XX, si bien esto está condicionado en parte por su representación en el fondo.

PROYECTOS

A fin de dotar de un mejor servicio a la Fonoteca durante el período en que fuimos responsables de la misma se proyectaron una serie de medidas basadas en sus correspondientes estudios. En forma resumida serían las siguientes:

- * Acceso al fondo: incorporación a la red “Libertas”; implantación, al menos parcial, del libre acceso a la colección.
- * Crecimiento de los fondos, a fin de equilibrar y mejorar la composición de los mismos.
- * Préstamo: el objetivo de la Fonoteca de la UAM es la difusión, no la conservación, por ello antes o después se deberá plantear la posibilidad de establecer un servicio de préstamo (algo que ya se lleva realizando desde hace tiempo en países como Francia, Alemania, etc.). En uno de los estudios de usuarios nos vimos gratamente sorprendidos al comprobar que un alto porcentaje de usuarios estaría dispuesto a contribuir incluso con una pequeña cuota a cambio de que se les permitiera sacar discos del recinto. Esto nos conduce hacia la cuestión de rentabilizar los servicios de información, marketing de servicios, etc., tan en boga actualmente.
- * Publicación periódica de un boletín.
- * Animación cultural
- * Nuevos servicios: reproducción, videoteca (óperas, conciertos...).
- * Medios técnicos, culminación del proceso de descentralización de los aparatos de audición para una mayor comodidad para los usuarios.

Por desgracia, tales proyectos fueron frustrados cuando, en septiembre de 1994, la Fonoteca de la UAM volvió a quedarse sin personal especializado.

FONOTECA FUNDACIÓN CAJA DE MADRID.
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Por Isabel URUEÑA CUADRADO

En el segundo año de existencia de la Universidad Carlos III de Madrid, se habían fraguado ya las circunstancias de las que nace esta Fonoteca.

Una de estas circunstancias es el criterio sostenido por el Rectorado de que las Humanidades impregnen tanto la vida universitaria como la formación académica y los curricula de los estudiantes; de donde se deduce la necesidad de ciertas dotaciones culturales básicas.

La segunda circunstancia feliz es el pleno rendimiento de la Biblioteca —una de las realizaciones más vivas y queridas de nuestra Universidad—, situada en el edificio “María Moliner” y dirigida por Margarita Taladriz.

Sobre estas bases se elabora en 1991 un Proyecto de Primera Dotación para una Fonoteca Universitaria; Proyecto que se presenta a la Fundación Caja de Madrid solicitando su apoyo económico.

Esta entidad acoge con comprensión la idea, y aprueba una aportación económica con la que se realizan las compras más elementales y urgentes, y que constituyen nuestra dotación primera:

- Seis puestos de audición personal, conectados a tres lectores de discos compactos
- Una columna con amplificador, lector de compactos y doble pletina, más altavoces, todo ello de primera calidad, para audición colectiva
- Una selección de 570 discos compactos (480 de música sinfónica, 80 de ópera y 10 de música de jazz y otras)
- Cerca de 200 libros de especialización y divulgación musical (biografías, diccionarios, etcétera)

Por su parte, la Universidad Carlos III de Madrid se ocupó inmediatamente de acondicionar dos salas; una para audición personal, en el edificio María Moliner, donde además dispone los fondos bibliográficos citados y los registros sonoros; otra, para las audiciones colectivas, en aula distinta y adecuada, en el edificio "Foronda" del mismo campus de Getafe.

Los fondos discográficos se ordenan en archivadores de cajones donde están dispuestos verticalmente. Los textos, en estanterías a la vista.

La sala para audiciones individuales, señalizada como Fonoteca Fundación Caja de Madrid, tiene acceso desde la sala de lectura de la Biblioteca de la Universidad.

En coordinación con la Dirección de la Biblioteca, se convoca y cubre una plaza de becario para la Fonoteca, aunque ésta no se abre inmediatamente al uso público; la primera becaria —entonces estudiante de Biblioteconomía y Documentación y hoy Diplomada— dedica varios meses a ordenar, catalogar y registrar los fondos citados, para facilitar el acceso a ellos por la red de OPAC de la Biblioteca en los puntos de consulta informatizados previstos.

El acceso a los discos compactos se puede realizar a través de dos registros: el general de la Biblioteca y otro particular para ellos; los textos se encuentran solo en el registro general.

El acceso a los registros sonoros puede ser efectuado por varios campos de información: compositor, género, época, título... El sistema de registro sigue las Reglas de Catalogación de Materiales Especiales aconsejado por el Ministerio de Cultura.

Una vez realizada esta labor, se abrió al público la Fonoteca Fundación Caja de Madrid. Las horas de servicio son aquellas en las que los alumnos de la Universidad Carlos III de Madrid tienen más tiempo libre durante su permanencia habitual en el campus: de las 13 a las 16 horas.

Durante estas tres horas diarias, el/la becario/a que aporta la Biblioteca atiende a los usuarios, recibe las peticiones de registros, presta los libros, acon-

seja audiciones, recoge opiniones y recaba otros datos para realizar estadísticas sobre el uso y los usuarios de la Fonoteca. Una vez al año, todos estos datos se agrupan en una *Memoria* que nos va indicando las mejoras que conviene aportar a este servicio universitario.

Todos los registros sonoros y los libros son de libre acceso, pero no se prestan a los usuarios más que dentro de la sala de audición.

Por su parte, en el Aula 65 del Edificio Foronda —donde está instalado el equipo para audiciones colectivas— se convoca ocasionalmente a los alumnos que están realizando Cursos de Humanidades para completar sus *curricula*. Se trata de cursos en los que se compaginan cierto aporte de conocimientos teóricos con audiciones comentadas relacionadas con aquéllos.

Por nombrar algunos Cursos de Humanidades de contenido musical que se han impartido aprovechando estos medios de la Fonoteca, citaremos:

- Introducción a las Formas Musicales
- Los Documentos musicales (especialmente dirigido a estudiantes de Biblioteconomía y Documentación)
- La Opera políticamente comprometida
- El Romanticismo en la Música

Además, la Fonoteca cumple una importante función para los alumnos que cursan estos y otros Cursos de Humanidades de contenido musical: el trabajo personal que deben presentar al concluir cada Curso, lo realizan con la ayuda de la documentación grabada y escrita a la que tienen acceso en la Fonoteca; muchas veces, con la insustituible colaboración de la persona que trabaja en ella, que suele tener suficientes conocimientos musicales.

En cuanto al futuro más inmediato, cabe decir que en este año de 1995 se plantean dos retos que esperamos abordar con éxito:

- Una campaña de crecimiento de los fondos grabados y escritos, que ha comenzado por solicitar aportaciones en especie de instituciones públicas y privadas, de distribuidoras discográficas, etcétera, de quienes se tiene razones para esperar una respuesta muy positiva. Cuando esta campaña se dé por concluida y los fondos recibidos sean ordenados y registrados, será el momento de analizar de nuevo las necesidades de la Fonoteca, evaluarlas económicamente y buscar la forma de hacerles frente.
- La creación de un Archivo de Música Coral que supla la carencia detectada en la Comunidad Autónoma de Madrid en este sentido.

Este Proyecto viene a sumarse a otras iniciativas —Encuentros de Coros Universitarios, Taller de Técnica Vocal, Cursos de Dirección de Coros, etcétera— que están desarrollándose en nuestra Universidad Carlos III de Madrid desde hace tres años, todas ellas con un mismo objetivo: colaborar activamente en la mejora de la práctica coral en la C. A. M., y especialmente en la Zona Sur de Madrid.

Así, la Fonoteca Fundación Caja de Madrid de la Universidad Carlos III de Madrid desarrolla su función de Fonoteca para el uso de la comunidad universitaria; pero también trata de obtener y gestionar recursos y fondos de contenido musical para su uso público, con un deseo evidente de utilidad social y cultural.

INSTITUTO COMPLUTENSE DE CIENCIAS MUSICALES

Por Emilio CASARES RODICIO

El Instituto Complutense de Ciencias Musicales (ICCMU) ha sido creado por un convenio de cooperación suscrito por la Universidad Complutense de Madrid, el Instituto de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) y la Sociedad General de Autores de España (SGAE), firmado el 21 de diciembre de 1989 y aprobado por el Consejo Social de la Universidad Complutense el 20 de junio de 1991.

Se define como un centro de investigación, enseñanza especializada y asesoramiento en el campo de las Ciencias Musicales, creado conforme a la Ley orgánica 11/1983, del 25 de agosto, de Reforma Universitaria, artículos 7 y 10 y a los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por R.D. 861/1985, de 24 de abril que prevén la posibilidad de que la Universidad celebre convenios con instituciones a efectos de constituir Institutos Universitarios, de acuerdo con el procedimiento que a este fin establecen dichos Estatutos y la propia Ley Orgánica de Reforma Universitaria.

El ICCMU conforme establece el convenio firmado está al servicio de las entidades patrocinadoras, la Universidad Complutense de Madrid, El INAEM y la SGAE y se propone los siguientes objetivos:

LA INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DE LA MÚSICA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA:

- Estudio y recuperación del patrimonio musical español e hispanoamericano, coordinando con otras entidades similares, españolas y europeas, la promoción de dicho patrimonio.
- Catalogación, recuperación, e informatización de fondos musicales.
- Investigación específica de las nuevas tecnologías: grafías musicales, tímbrica e interválica, así como el uso de los nuevos instrumentos electrónicos por compositores y musicólogos.
- Estudios de la creación musical actual.

LA PROMOCIÓN DE TRABAJOS EN EL CAMPO DE LA DOCUMENTACIÓN MUSICAL:

- Actuará como Centro de documentación musical y sonora, con la función de recoger, catalogar, informatizar y estudiar todos los materiales

que a su disposición ponga la SGAE, así como los de nueva adquisición especialmente las donaciones musicales o discográficas que pueda atraer el Instituto.

- Recopilará bancos de datos en torno a la música española e hispanoamericana.

LA DOCENCIA MUSICAL EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE:

- Llevará a cabo las enseñanzas musicales que la Universidad determine, así como las de formación del profesorado, de alta especialización, actividades de carácter divulgativo, y los master que le sean encargados por cualquiera de las entidades promotoras del ICCMU.
- Se encargará de realizar congresos, seminarios u otros cursos en el ámbito de los títulos propios de la Universidad Complutense.

LA REALIZACIÓN DE SUS PROPIAS PUBLICACIONES:

- Editará y difundirá nuevas obras de música española con el fin de enriquecer el repertorio orquestal y lírico, dentro de la recuperación de nuestro patrimonio.
- Para ello se ha creado la colección Música Hispana con cinco secciones: *Música Instrumental, Lírica, Antologías, Varia y Monografías*.
- Realizará y publicará estudios sobre la música actual española.

OTRAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS DEL ICCMU:

- El Instituto recuperará la histórica labor de copistería de la SGAE, creando una copistería electrónica que se encargará de la restauración, preparación y escritura de partituras tanto para sus fines propios como para los socios de la SGAE, facilitando a los profesionales que lo deseen el aprendizaje de los nuevos sistemas de escritura.
- Creará una biblioteca y fonoteca especializadas y actualizadas que estará el servicio público.
- Asesorará y cooperará con el INAEM y la SGAE y con otras entidades públicas o privadas que lo demanden.
- Organizará simposios, seminarios, tribunas de discusión, exposiciones y cursos de especialización en el campo teórico y práctico de la música.
- Dará todo tipo de información personalizada, tanto a especialistas y profesionales como al público en general.

GABINETE DE DOCUMENTACIÓN MUSICAL. E.U.D.B., UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

Por Esther BURGOS BORDONAU
y Jacinto TORRES MULAS

ORIGEN Y NATURALEZA

El Gabinete de Documentación Musical constituye una unidad adscrita a la asignatura de Documentación Musical, impartida en la EUBD Complutense y dependiente del Departamento de Bibliografía de Facultad de Ciencias de la Información. *Quedó formalmente constituido como tal Gabinete en el pasado curso académico 1993/94.*

OBJETIVOS

- El principal de sus objetivos es esencialmente didáctico y consiste en servir de apoyo y complemento pedagógico a la asignatura de Documentación Musical, para lo cual se propone reunir, administrar y explotar los materiales que posibiliten una mayor familiarización de los alumnos de la EUBD tanto con los documentos específicamente musicales como con los de carácter perimusical.
- Constituir un fondo específico de consulta y de referencia para el trabajo científico y de investigación.
- Servir como plataforma de referencia en las relaciones con otras instituciones musicales, al objeto de facilitar el intercambio de informaciones y el acceso a las mismas por los profesores y alumnos de la EUBD.

FONDOS. DESCRIPCIÓN Y ORGANIZACIÓN

Como primer logro de los objetivos propuestos, el Gabinete de Documentación Musical ha establecido con el Instituto de Bibliografía Musical un acuerdo por el que recibe en depósito la biblioteca y hemeroteca musicales de dicho Instituto, así como la colección de registros sonoros antiguos y modernos.

El fondo está integrado por materiales bibliográficos, hemerográficos, fonográficos y de archivo. En líneas generales, su desglose es como sigue:

- Monografías, cuyo número se aproxima al millar y que, junto con obras clásicas de referencia, constituyen fundamentalmente la producción editorial musical española de las últimas décadas. A este fondo hay que sumar varios centenares de programas de festivales, ciclos y conciertos, materiales tradicionalmente considerados menores pero de enorme importancia tanto desde el punto de vista de la práctica del análisis

documental como del valor estadístico y sociológico del conjunto de sus contenidos.

- Publicaciones periódicas musicales, con cerca de cuatrocientos títulos, de las que una veintena son extranjeras y el resto son españolas. Si observamos que en el recientemente publicado catálogo colectivo de las bibliotecas que se integran en toda la Universidad Complutense aparecen tan sólo once periódicos musicales españoles y nueve extranjeros (y en muchos casos con apenas dos o tres números), se podrá comprender mejor la excepcional importancia de nuestra colección hemerográfica, una de las más amplias y completas de todo el estado español.
- Partituras y música impresa, en número de unas trescientas obras de todos los géneros, estilos y épocas, entre las que abundan primeras ediciones y dedicatorias autógrafas de los autores. Por su diversidad, constituyen un material de la máxima importancia y utilidad a los efectos didácticos arriba señalados.
- Grabaciones sonoras, integradas por unos quinientos discos microsuro de vinilo y casi un centenar de discos gramofónicos de la primera mitad del siglo.
- Rollos de pianola, colección de sesenta unidades de gran interés documental y artístico.

En conjunto, si como biblioteca no pasa de ser una colección ciertamente digna, que abarca los diferentes campos de interés musical, como plataforma de trabajo desde el punto de vista de su finalidad docente, es realmente singular. Siendo este Gabinete único en su especie en toda la Universidad española, en el único centro educativo donde en la actualidad se imparte la Documentación Musical como materia específica y regulada en su currículum, el hecho de que además tenga a su disposición los fondos del Instituto de Bibliografía Musical, más allá de las ventajas pedagógicas y de índole práctica, es sin lugar a dudas todo un lujo que nos enorgullece.

Por lo que respecta a la ordenación y clasificación de dichos fondos, está ya completamente ultimada. En cuanto a la catalogación, está igualmente completa la de los fondos hemerográficos y será objeto de próxima publicación. La de monografías se encuentra en estado muy avanzado, prácticamente a punto de concluirse, a falta sólo de revisión de aspectos formales (exactitud de los datos, comprobación ortográfica, puntuación prescrita, etc.).

Para la descripción se han seguido escrupulosamente las Normas de Catalogación españolas, cotejándose en los casos dudosos con las prescripciones de la ISBD (M, S y PM). A efectos de clasificación y ubicación de las monografías se ha arbitrado un reparto de materias en función de los propios libros, su naturaleza y cuantía, adaptado de la clasificación elaborada en 1981 por el doctor Jacinto Torres para la primera (y desde entonces única) exposición de libros de música de carácter nacional, patrocinada por el INLE y en cuyo catálogo participó como responsable del Instituto de Bibliografía Musical.

Los registros sonoros, por el contrario, están aún pendientes de catalogación, al igual que los rollos de pianola, las partituras y los programas de actividades. En cuanto a los primeros, serán catalogados según ISBD-NBM, pero no sin antes buscar solución a algunas cuestiones de idoneidad: como bien sabemos, lo que interesa al bibliotecario no siempre coincide con lo que interesa al usuario especializado, y la nuestra es una colección especializada que participa de ambos enfoques e intereses, el del documentalista y el del músico; por tanto, no es cosa fácil de hallar el equilibrio que concilie y satisfaga los dos puntos de vista.

ACTIVIDADES Y SERVICIOS; CONDICIONES DE ACCESO

El Gabinete de Documentación Musical ha publicado un Boletín de Sumarios de 1994 de una parte de sus fondos hemerográficos. Así mismo ha participado en el catálogo colectivo de periódicos musicales en bibliotecas españolas, conjuntamente con las siguientes instituciones: Centro de Documentación Musical de Andalucía, Conservatorio Superior de Música de Madrid, Conservatorio Superior de Música de San Sebastián, Dept. de Musicología de la Institución Milá y Fontanals del CSIC, Eresbil/Archivo de Compositores Vascos, Fundación Juan March, Instituto de Bibliografía Musical, El Museo Canario, Museo de la Música de Barcelona, Universidad de Salamanca: Facultad de Geografía e Historia.

Por otra parte, el Gabinete de Documentación Musical se ofrece como campo de prácticas de análisis documental. Durante el presente curso un pequeño grupo de alumnos colaboran voluntariamente en las tareas de mantenimiento y revisión del catálogo, acudiendo un día a la semana durante cuatro horas, tiempo que les es tenido en cuenta en el cómputo de prácticas exigido para la diplomatura. Puede observarse, y con razón, que tal aportación resulta sumamente corta al menos desde el punto de vista cuantitativo y que los resultados, en lo que se refiere a la completa instalación, catalogación y operatividad de todos los fondos y recursos del Gabinete tardarán en alcanzarse; pero deben tenerse en cuenta dos premisas: en primer lugar, que se trata una actividad libremente decidida por los alumnos, no impuesta de ningún modo; y en segundo lugar que, por encima de cualquier otra finalidad, se persigue ofrecer posibilidades reales y prácticas para la formación y experimentación por parte de los alumnos colaboradores.

Con independencia de lo dicho, funciona el Gabinete también como plataforma de apoyo para trabajos de documentación musical realizados y dirigidos desde la asignatura correspondiente. Desde luego que los resultados no son uniformes, como cabe esperar de lo que no son sino trabajos escolares, pero a menudo se encuentran en ellos muchas cosas de interés.

En resumen, la actividad del Gabinete de Documentación Musical tiene como beneficiarios directos a los alumnos, a los profesores y, en la medida en que se vaya completado la organización de los fondos, su catalogación y su puesta en servicio, a la comunidad académica y científica en general.

DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO

Se encuentra instalado el Gabinete en el espacio 12A del edificio de la Escuela de Estadística, hoy utilizado también por la de Biblioteconomía y por la Facultad de Filología. Se trata de un recinto único que dobla su función con la de despacho para los profesores de Documentación Musical. Tiene posibilidad de trabajo para 10 personas simultáneamente y está dotado de siete cuerpos de estantería, tres de ellos con vitrinas. Dispone de un equipo de reproducción de cassettes, discos compactos y de vinilo, un ordenador personal con unidad de disco duro removible y una impresora de 300 ppp., propiedad de la EUBD, así como un sintetizador polifónico de cinco octavas, con MIDI, propiedad del Instituto de Bibliografía Musical.

El Gabinete de Documentación Musical carece de personal adscrito al mismo y carece también de presupuesto. Está atendido por los propios profesores de la asignatura de Documentación Musical, procurando compatibilizarlo con sus preceptivas horas semanales de Tutorías a las que añaden, por su propia voluntad, una buena porción de horas no remuneradas. La EUBD se encarga del mantenimiento material (limpieza, alumbrado, consumibles) pero no de la provisión de fondos documentales. Determinados programas informáticos de proceso textos y gestión de bases de datos han sido igualmente aportados por el Instituto de Bibliografía Musical y por los propios profesores de la asignatura.

PERSPECTIVAS

No es difícil percibir que la creación y el funcionamiento del Gabinete de Documentación Musical obedece a un empeño voluntarista y a un compromiso vocacional, felizmente compartidos tanto por el Instituto de Bibliografía Musical como por la actual dirección de la Escuela de Biblioteconomía y Documentación. Pero en modo alguno podemos recrearnos con una imagen arcádica o idílica; por el contrario, esos esfuerzos testimoniales de corte idealista pueden resultar baldíos si finalmente no cuentan con el adecuado soporte moral y material.

En cuanto a la viabilidad para hallar apoyos externos, ha de tenerse en cuenta que, precisamente por lo inusual de las características de nuestro Gabinete y sus propósitos, una mayor proyección pública del mismo podría evidenciar un llamativo contraste con otro tipo de iniciativas con aparentes similitudes pero radicalmente distintas en muchos aspectos (entre los que no se excluye la vinculación o el sometimiento a determinados poderes), que acaso no vieran con demasiadas simpatías semejante posibilidad, y en tal caso los augurios no podrían, necesariamente, ser demasiado optimistas.

Por otra parte, también cabe la posibilidad de que esa traída y llevada regeneración por la que tantos hoy claman, deje de ser finalmente algo más que una cortina de las lamentaciones, o un muro de humo, tras el que muchos esconden su recóndito deseo de que sólo cambie lo imprescindible para que nada cambie. De ser así, y puesto que entre los más seguros beneficiados de tan ventu-

roso cambio habrían de estar las estructuras, usos y costumbres de nuestra Universidad, cabe abordar el futuro inmediato con confianza.

Sea como fuere, el planteamiento que más nos preocupa es el de aquí y ahora, el de los hechos concretos y presentes. Muchas son, bien lo sabemos, las necesidades que en la actualidad tiene nuestra Escuela de Biblioteconomía y Documentación, pero creemos que vale la pena pedir un esfuerzo en consonancia con las realidades y posibilidades que se le ofrecen en este terreno de la Documentación Musical, materia en la que con absoluta y estricta justicia, bien puede alardear esta Escuela de estar a la cabeza en todo nuestro sistema educativo.

LA FONOTECA DE LA U.N.E.D.

Por María Victoria DE LUCIO LACALLE

ORIGEN Y NATURALEZA

La Fonoteca de la UNED forma parte de los servicios de la Mediateca, y ésta a su vez, queda inscrita dentro de los servicios generales de la biblioteca.

La Mediateca en su actual configuración se inaugura el 5 de diciembre de 1994. Las instalaciones cuentan con 200 m² divididos en 4 espacios destinados a: audio, vídeo, microformas y sala de visionado colectivo que podía utilizarse para audiciones.

La Fonoteca surge como proyecto cuando el departamento de Pedagogía Musical cede a la Mediateca una selección de 100 títulos de música clásica en disco compacto. Esta donación supuso el punto de partida para formar una colección, en principio básica, cuyo objetivo sería la difusión de la música entre la comunidad universitaria. Esta iniciativa intenta paliar la inexistencia generalizada de fonotecas, lo que ha contribuido, en gran medida, a una insuficiente formación musical de los universitarios.

FONDOS: DESCRIPCIÓN Y CUANTÍA

Los fondos se plantean en dos niveles:

- Bibliográficos
- Musicales.

Los fondos bibliográficos están constituidos por 202 títulos que se encuentran un tanto dispersos en función de las necesidades a cubrir en la biblioteca:

- Por una parte en la Mediateca, constituyendo un pequeño fondo de consulta y apoyo a la Fonoteca, tales como historias de la música, diccionarios, partituras, etc. Asimismo, disponemos de revistas especializadas en música tales como: Ritmo, Música y Educación...

- Referencia: supone el fondo más valioso, constituido por grandes enciclopedias como *New Grove Dictionary of Music and Musicians*, diccionarios, etc.
- Fondo general, incluido en la planta de Historia del Arte, constituido por monografías, biografías, etc. éstos últimos son los únicos fondos disponibles en préstamo.

En cuanto a los fondos musicales, propiamente dichos, se componen de 625 títulos divididos entre música antigua y renacentista, clásica y tradicional. Todos los títulos están disponibles en disco compacto. La selección se ha realizado siguiendo criterios de interés general, ampliando la colección en función de la disponibilidad presupuestaria. Para ello, se ha recurrido a la consulta de obras básicas de referencia como enciclopedias, revistas especializadas, directorios, y catálogos de grabaciones musicales.

La Fonoteca también cuenta con una importante colección de grabaciones en casete formada por cursos de idiomas, archivo de la palabra y, sobre todo, con la programación radiofónica emitida por la UNED como apoyo a la docencia a través de Radio Nacional de España.

ORGANIZACIÓN DE LOS FONDOS

La Fonoteca de la UNED se encuentra actualmente en proceso de organización. Teniendo en cuenta que gran parte de la colección se adquirió en 1994, y debido a la urgencia con que se debían organizar los fondos para que estuvieran disponibles con vistas a la apertura de la biblioteca, se optó por clasificarlos en los expositores por compositor y título de la obra, pero sin catalogar momentáneamente por las ISBD, ya que ello hubiera supuesto una demora excesiva. Próximamente se catalogarán y se accederá a la información automatizada en la base de datos de la biblioteca y en las redes REBIUN y RUEDO.

En la actualidad se facilita a los usuarios un catálogo en papel donde se recogen los títulos por compositor, director, intérprete, etc.

Con el fin de dar una mayor difusión a la colección se ha optado, como para el resto de los fondos de la biblioteca por el sistema de libre acceso. Por último, y con objeto de evitar sustracciones se decidió colocar el estuche vacío con la información en el expositor, protegido por un sistema de control magnético, manteniendo el disco en una funda aparte dentro de un mueble compactus.

DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO

La Mediateca está atendida por una plantilla de 4 personas : 1 ayudante de biblioteca, 1 auxiliar administrativo y 2 auxiliares de biblioteca en horario de mañana y tarde.

Respecto a equipamiento, la Fonoteca dispone de 6 cubículos para audición individual, 2 de los cuales cuentan con lector de disco compacto y 3 con doble platina para audición de cassetes. Todos los puestos disponen de auriculares.

PRESUPUESTO ECONÓMICO ANUAL

Los fondos de la Fonoteca se adquieren con el presupuesto que la biblioteca asigna anualmente a la Mediateca. Se ha partido de una inversión inicial en el año 1994 que sería deseable se mantuviera regularmente en años sucesivos con objeto de ir ampliando la colección.

SERVICIOS OFRECIDOS; CONDICIONES DE ACCESO

La Fonoteca ofrece la posibilidad de consulta y audición de toda la colección musical en los cubículos previstos en la sala, en horario de 9 de la mañana a 8 de la tarde, a todas aquellas personas que dispongan del carnet de la Biblioteca de la UNED o el carnet de cualquier otra biblioteca universitaria, con la única limitación a los períodos de examen en que sólo se permite el acceso a la biblioteca a alumnos, profesores y personal de administración de la misma.

En ningún caso los discos se prestan fuera de las salas de la biblioteca.

PERSPECTIVAS A CORTO Y MEDIO PLAZO

La Fonoteca se inicia en esta primera fase como una experiencia piloto, en espera de valorar su demanda y utilización. En función de ello se irá ampliando, tanto colección como equipamiento, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria.

Por otra parte, nos proponemos ir ampliando la pequeña colección de obras musicales en vídeo ya existentes tales como ópera, ballet, conciertos, etc.

A largo plazo la biblioteca considera de gran interés colaborar con el departamento de Pedagogía Musical e Historia del Arte en la organización de ciclos de audiciones musicales, coloquios y todas aquellas actividades que hagan de la Fonoteca un lugar más dinámico.